

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCDr005
	PROCESO GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO	VERSIÓN: 9
	NOTIFICACIÓN POR EDICTO	VIGENCIA: 2021-05-04 PÁGINA: 1 de 2

19

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**

EDICTO

El suscrito Director de la Dirección de Control Interno Disciplinario

HACE SABER

Que en el proceso disciplinario número **019/2020**, se profirió el 27 de abril de 2023 providencia disciplinaria que en su encabezamiento y parte resolutive indico:

PRIMERO. -Ordenar la Apertura de Investigación Disciplinaria, en los términos de los artículos 123 y 124 del Acuerdo Interno 003 de 2020, en concordancia con Artículos 211 y 212 de la Ley 1952 de 2019, en contra de **SAMIRA ADARMES MAMIAN** identificada con cedula de ciudadanía No. 35.254.942 de Fusagasugá. Por presunto abuso de sustraer elementos de trabajo entregados por razón de sus funciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Que a la señora **SAMIRA ADARMES MAMIAN**, implicada dentro del proceso, no fue posible notificarla personalmente, toda vez que desde la dirección se le remitió a su correo institucional samisu1983@hotmail.com y se realizó envío físico en fecha 28 de abril de 2023 a la dirección Transversal 1E No. 22-15 Barrio Comuneros de Fusagasugá por medio de la empresa 4/72 Servicios Postales Nacionales S.A con respuesta de devolución (remitente desconocido) de fecha 4 de mayo de 2023, datos tomados de la hoja de vida de la investigada, con el fin de darle a conocer el **AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** aquí relacionado en fecha **27 de abril de 2023**

Por lo tanto, para notificar a la señora **SAMIRA ADARMES MAMIAN**, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría de la Dirección de Control Interno Disciplinario de la Universidad de Cundinamarca, y adicional a ello en la página oficial de la universidad de Cundinamarca (Notificaciones y Comunicaciones) <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/control-disciplinario> hoy, jueves 11 de mayo de 2023 a las ocho (8:00) de la mañana por el término de tres (3) días hábiles, en cumplimiento y con armonía del artículo 72 del acuerdo interno 003 de 2020.

CARLOS HÚMBERTO DIAZ BALAGUERA
 Dirección de Control Interno Disciplinario

Proyecto: Johana Arias Torres
19-46.21

Diagonal 9 No 4B-85 – Soacha -Cundinamarca
 Teléfono (+ 57 1) 7219220 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCDr005
	PROCESO GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO	VERSIÓN: 9
	NOTIFICACIÓN POR EDICTO	VIGENCIA: 2021-05-04 PÁGINA: 2 de 2

Se desfija hoy lunes 15 de mayo de 2023 a las cinco (5:00) de la tarde

CARLOS HUMBERTO DIAZ BALAGUERA
 Dirección de Control Interno Disciplinario

Transcribió: Antonio Lara
 Revisó: Silvia Jaimes
 19-46.21

Diagonal 9 No 4B-85 – Soacha -Cundinamarca
 Teléfono (+ 57 1) 7219220 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*